

Machala, 26 de Noviembre de 1.998

Señor

David Rafael Carmona Jaramillo

Ciudad.

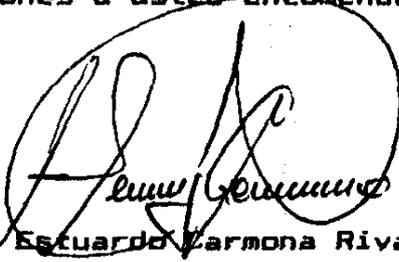
De mis consideraciones:

Cúmpleme participar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la COMPANIA LIMITADA DENOMINADA CONSTRUCTORA URBASUR CIA. LTDA. celebrada en esta fecha tuvo a bien elegirlo y nombrarlo para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE, por el periodo estatutario de dos años, de conformidad con el Artículo Vigésimo Segundo, de los estatutos y reglamentos de la Compañía.

En su condición de PRESIDENTE de la Compañía, deberá cumplir con todos los deberes y atribuciones que la Ley y los Estatutos Sociales señalen.

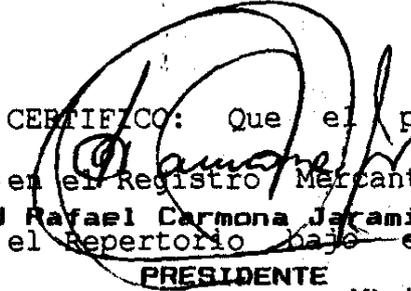
CONSTRUCTORA URBASUR CIA. LTDA., fué constituida mediante Escritura Pública autorizada el día 5 de Noviembre de 1.998 ante el Notario Público Quinto del Cantón Machala, DR. LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 98-6-1-1-0553 del 11 de Noviembre de 1.998 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 845 y anotada en el Repertorio bajo el No. 1892 del 26 de Noviembre de 1.998.

En virtud, sirvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil, deseándole los mejores éxitos en las funciones a usted encomendadas.



Henry Estuardo Carmona Rivas
Secretario Ad-Hoc

Yo, David Rafael Carmona Jaramillo, acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía CONSTRUCTORA URBASUR CIA. LTDA., a los veintiséis días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho.



CERTIFICO: Que el presente, Nombramiento queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 857 y anotado en David Rafael Carmona Jaramillo el Repertorio bajo el No. 1.915.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x- PRESIDENTE

CERTIFICO: Que el presente, Nombramiento queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 857 y anotado en Direc: Vía a Buenavista Cantón Pasaje. el Repertorio bajo el No. 1.915.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, a 30 de Noviembre de 1.998

FICO: Que el presente Nombramiento en xerox-copia es igual a su original; el mismo que consta inscrito en el Registro Mercantil con el No. 857 y anotado en el Repertorio bajo el No. 1.915, el 30 de Noviembre de 1.998.- Machala, a treinta de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- El Registrador Mercantil.-x



